

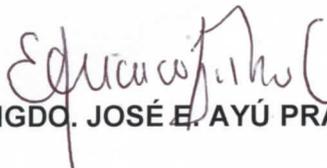
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

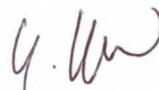
En la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil dieciséis (2016), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N°1098-16 <u>Fábrega</u>	ALEXANDER MORENO MORALES , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1099-16 <u>Exo Prado</u>	EXHORTO , librado por el juzgado Octavo de Primera Instancia Civil del Primer Partido Judicial de Querétaro, Estado de Querétaro, Estados Unidos Mexicanos, dentro de los Autos del Expediente N° 435/2016, relativo al sumario Civil, que sobre Disolución de Copropiedad, Promueve J. DOLORES ROMERO HERNÁNDEZ en contra de la Sucesión de Bienes de ANDRÉS ROMERO HERNÁNDEZ y ENRIQUE ROMERO HERNÁNDEZ .

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.


MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

/mv